



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE DICIEMBRE DE 2017.

En Zaragoza, a veinte de diciembre de dos mil diecisiete, siendo las once horas y diez minutos de la mañana, en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, se constituye, en sesión ordinaria y en segunda convocatoria, la Junta de la Facultad de Derecho, presidida por su Decano, el Dr. D. Javier LÓPEZ SÁNCHEZ, con la asistencia de los miembros de la misma que seguidamente se relacionan:

Decano:

- Dr. D. Javier López Sánchez

Profesor Secretario:

- Dra. D^a Carmen Bayod López

Vicedecanos:

- Dr. D. Ángel Luis Monge Gil
- Dr. D. Antonio García Gómez
- Dra. D.^a Belén Mayo Calderón

Representantes del profesorado:

- Dra. Dña. Carmen Alastuey Dobón
- Dra. Dña. Sara Alcazar Ortiz
- Dr. D. Joaquín Álvarez Martínez
- Dr. D. José Luis Bermejo Latre
- Dr. D. Miguel Ángel Boldoba Pasamar
- Dr. D. Pedro Bueso Guillén
- Dra. Dña. Estrella Escuchurri Aisa
- Dr. D. Gerardo García-Álvarez García
- Dra. Dña. Regina Garcimartín Montero.
- Dra. Dña. María José González Ordovás.
- Dr. D. Carlos Martínez de Aguirre y Aldaz
- Dr. D. José Luis Moreu Ballonga
- Dr. D. Javier Pérez Milla
- Dra. Dña. Teresa Picontó Novales
- Dra. Dña. Rosa Ruiz Lapeña
- Dr. D. Sergio Salinas

- Dr. D. Isaac Tena Piazuleo
- Dr. D. Javier Usoz Otal
- Dr. D. Ángel Luis de Val Tena
- Dr. D. Mario Varea Sanz
- Dra. Dña. Elena Zabalo Escudero

Administradora:

- D^a M^a Isabel Luengo Gastón

Representantes PAS:

- Dra. Dña. Belén Causapé Gracia
- Dña. Teresa Clerencia Pérez
- D. Sergio Manuel Grafiada Fernández

Representantes del alumnado:

- Dña. Beatríz Alegre Villaroya
- César Álvarez de Lara Apilluelo
- D. Ignacio Buil Vera
- D. Juián Díaz Borderías
- D. Manuel Chabier Escolá Pérez
- D. Gonzalo Fernández Cortés
- D. José Matero Moraz
- Dña. Irene Pellicer Laclazada
- Dña. Carmen Perdiguer Pérez
- Dña. Cristina Poza Auría
- Dña. María de Yralogoitía Leza

Directores de Departamento, coordinadores y asistentes en calidad de invitados. Dra. Dña. María Luisa Ruíz Baña, coordiadora de MUGA.

Han excusado su asistencia a la Sra. Secretaria de la Facultad los profesores doctores D. Ricardo Ros, coordinador del MUPRL; Dña. Cristina

Junta ordinaria
26/10/2017



5999cb43b106266e5aeac8e4c035f967

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/5999cb43b106266e5aeac8e4c035f967>

CSV: 5999cb43b106266e5aeac8e4c035f967	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARÍA DEL CARMEN BAYOD LÓPEZ JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho Decano de la Facultad de Derecho	20/02/2018 16:51 20/02/2018 17:03	



Bueno Maluenda y D. Enrique Cebrián Zarzuca, representantes del sector de profesorado.

A efectos de la votación que ha tenido lugar en el punto del orden del día quinto (nominado sexto, por error, en la convocatoria), no han estado presentes: D. Isaac Tena, Dña. Regina Garcimartín, Dña. Belén Causapé y Dña. Teresa Clerencia.

ORDEN DEL DÍA:

Primero. *Aprobación de las Actas de la Junta de la Facultad de Derecho celebradas en sesión ordinaria el pasado 26 de octubre de 2017 y en sesión extraordinaria el 23 de noviembre de 2017 (Se adjuntan los borradores correspondientes).*

Segundo. *Elaboración de un código de buen comportamiento dirigido al alumnado de la Facultad de Derecho.*

Tercero. *La elaboración de un catálogo de medidas que permitan al profesorado garantizar las condiciones necesarias para desarrollar una labor docente de un modo adecuado y satisfactorio, con base en las facultades de dirección de la clase que ostenta.*

Quinto. *Nueva designación o renovación de los representantes de los estudiantes en la Comisión de Biblioteca y en la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Derecho.*

1. Designación de dos representantes de los estudiantes en la Comisión de Biblioteca (arts. 3 y 4 del Reglamento de la Composición y funcionamiento de la Comisión de Biblioteca de la Facultad de Derecho.

[http://derecho.unizar.es/sites/derecho.unizar.es/files/archivos/Comisiones/reglamento_comision_biblioteca_fac_derecho.pdf]

2. Designación de tres representantes de los estudiantes en la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Derecho (art. 4 del Reglamento de la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Derecho Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Derecho,

http://derecho.unizar.es/sites/derecho.unizar.es/files/archivos/normativa/rto_cgc_fac.pdf]

Sexto. *Aprobación del Diploma de Especialización en Derecho Migratorio, Extranjería y Asilo (Se adjunta documentación)*

Séptimo. *Informe del Sr. Decano.*

Octavo. *Ruegos y preguntas.*

Junta ordinaria
26/10/2017

Página 2 de 8

CSV: 5999cb43b106266e5aeac8e4c035f967

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 2 / 8

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

MARÍA DEL CARMEN BAYOD LÓPEZ

Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho

20/02/2018 16:51

JAVIER LOPEZ SANCHEZ

Decano de la Facultad de Derecho

20/02/2018 17:03



Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5999cb43b106266e5aeac8e4c035f967>





DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Sr. Decano da la bienvenida a los asistentes y abre la sesión.

Señala que hay un error de cuenta en el orden del día, de manera que los puntos quinto al octavo deben ser cuarto a séptimo. Advertido el error se inicia la Sesión.

Primero. Aprobación de las Actas de la Junta de la Facultad de Derecho celebradas en sesión ordinaria el pasado 26 de octubre de 2017 y en sesión extraordinaria el 23 de noviembre de 2017 (Se adjuntan los borradores correspondientes).

El Sr. Decano interpela a los miembros de la Junta acerca de si observan algún error u omisión en las actas objeto de aprobación.

Pide la palabra el Dr. Martínez de Aguirre señalando que con referencia al Anexo del Acta de la Junta Extraordinaria de 23 de noviembre de 2017, en lo que atañe a la Fase cero del POD, referida al máster de abogacía, no se hace constar el escrito del área de Derecho civil oponiéndose a que la referida asignatura se vincule al área de Derecho procesal. Dicho escrito, sí fue comentado en la sesión de la Junta.

Advertido el error, será corregido en el Acta, como ya ha hecho la profesora secretaria, en los siguientes términos:

“En el punto del anexo referido al Máster Universitario en Abogacía se hace constar que el área de Derecho civil se opuso a que dicha asignatura fuera vinculada al área de Derecho procesal, al haber sido mencionado tal extremo por el Sr. Decano en la Junta de Facultad”.

Tras esta advertencia y corrección, ambas actas son **aprobadas por asentimiento** de todos los presentes.

Segundo. Elaboración de un código de buen comportamiento dirigido al alumnado de la Facultad de Derecho.

Tercero. La elaboración de un catálogo de medidas que permitan al profesorado garantizar las condiciones necesarias para desarrollar una labor docente de un modo adecuado y satisfactorio, con base en las facultades de dirección de la clase que ostenta.

El Sr. Decano indica que estos puntos del orden del día han sido traídos a esta Junta de Facultad a iniciativa de la Dra. Dña. María Ángeles Rueda, secundados como exige el Reglamento de este órgano colegiado por al menos quince miembros de la misma (art. 15.2).

Junta ordinaria
26/10/2017

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/5999cb43b106266e5aeac8e4c035f967>

CSV: 5999cb43b106266e5aeac8e4c035f967	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARÍA DEL CARMEN BAYOD LÓPEZ	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho	20/02/2018 16:51	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano de la Facultad de Derecho	20/02/2018 17:03	



En razón de ello, la profesora Secretaria ha transcrito de forma literal la solicitud formulada, que se incorporará, junto con las firmas que la avalan, a esta acta figurando como Anexo.

Señala el Decano que la redacción de estos puntos puede ser inquietante, puesto que parece que en este momento deban elaborarse tanto el código como el catálogo de medidas.

Dicho esto, advierte que la Dra. Rueda está indispuesta, por lo que no ha podido concurrir a esta Junta. Por ello, y salvo que alguno de los miembros firmantes para incorporar este punto del orden del día lo quieran defender y mantener, parece adecuado que ambos puntos se pospongan para la siguiente Junta de Facultad.

Así se acuerda por asentimiento por los miembros presentes de la Junta, si bien hay varias intervenciones de los Dres. Moreu (que secunda la proposición), Bueso; también los estudiantes D. Ignacio Buil y D. José Mateo, que solicitan tener una información previa sobre el sentido de estas medidas, así como su participación en la elaboración de las mismas.

El Decano indica que, tanto la Defensora universitaria como la Vicerrectora de Estudiantes, están trabajando en la elaboración futura de un Código de buenas prácticas.

Cuarto. Nueva designación o renovación de los representantes de los estudiantes en la Comisión de Biblioteca y en la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Derecho.

1. Designación de dos representantes de los estudiantes en la Comisión de Biblioteca

2. Designación de tres representantes de los estudiantes en la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Derecho.

El Delgado de la Facultad, y miembro de la Junta. D. José Mateo Moraz, informa que los nuevos representantes de los estudiantes son:

Comisión de Biblioteca:	D. Julián Díaz Borderías
	D. Antonio Caraballo Gea
Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad:	D. Gonzalo Fernández Cortés
	Dña. Sara Lasheras Garrido
	Dña. María de Yraolagoitia Leza

Junta ordinaria
26/10/2017

Página 4 de 8

CSV: 5999cb43b106266e5aeac8e4c035f967	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARÍA DEL CARMEN BAYOD LÓPEZ JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho Decano de la Facultad de Derecho	20/02/2018 16:51 20/02/2018 17:03	





Sexto. Aprobación del Diploma de Especialización en Derecho Migratorio, Extranjería y Asilo (Se adjunta documentación)

Indica el Sr. Decano que el centro asume como propia esta iniciativa que propone el Dr. Salinas, por cuanto no consume espacios (es un curso en línea) ni tampoco gestión de la secretaría, ya que se organizará a través de la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad.

Dicho esto, da la palabra al profesor Salinas. Éste indica que asume esta propuesta por mantener un curso que desde hace años llevaba a cabo el desaparecido Dr. Chueca en colaboración con el abogado Pascual Aguelo.

Dicho esto pide la palabra la Dra. Zabalo, quien indica, que tanto ella como la Dra. Diago, aparecen en Memoria del título sin que nadie haya contactado con ellas; además manifiesta que, debido a la docencia y ocupación académica que tienen en la actualidad, no pueden participar en dicho estudio.

El Dr. Salinas indica que el solo presenta esta Memoria para que el título pueda tener continuidad y que el profesorado se variará en lo que sea necesario.

Interviene el profesor Pérez Milla para preguntar si este estudio le reporta algo a la Facultad. El decano le responde que al menos el 15% de las tasas de matrícula.

El Dr. Moreu se manifiesta a favor del proyecto sobre todo porque recuerda a la figura del Dr. Chueca; agradece, además, a la generosidad del Dr. Salinas en querer mantener este curso y dar su nombre para ello.

El Bibliotecario de la Facultad pide la palabra para recordar que en la biblioteca hay un espacio de libros sobre esta materia de trabajo del Dr. Chueca.

El Decano indica si, con las modificaciones de profesorado pertinentes se puede aprobar este estudio por asentimiento, salvo que algún miembro de la Junta pida votación. El Dr. Pérez Milla la solicita.

Tras la votación a mano alzada, **es estudio es aprobado por la Junta por 22 votos a favor, 1 en contra y 12 en blanco.**

Séptimo. Informe del Sr. Decano.

Procede a informar sobre lo tratado en el Consejo de Gobierno del pasado 19 de diciembre.

Junta ordinaria
26/10/2017

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/5999cb43b106266e5aeac8e4c035f967>

CSV: 5999cb43b106266e5aeac8e4c035f967	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARÍA DEL CARMEN BAYOD LÓPEZ	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho	20/02/2018 16:51	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano de la Facultad de Derecho	20/02/2018 17:03	



1. Plazas de CU. Se amplía la oferta a 4 más, en razón de las plazas vacantes vinculadas a medicina.

2. Se modifica el cómputo de Practicum, TFG y TFM, que antes iban a cómputo especial para pasar a cómputo ordinario, de manera que en la primera fase del POD se hará una previsión a los efectos de poder, en su caso, solicitar plazas de profesorado.

3. El Decano da la palabra al coordinador de Grado, para que explique la propuesta de normativa de la universidad en relación con la evaluación del TFG.

El Dr. García toma la palabra y explica que hubo una propuesta del Consejo de Dirección que fue retirada antes de llegar al Consejo de Gobierno, por encontrar una fuerte oposición por parte de la escuela de ingeniería y arquitectura, y las facultades de ciencias y medicina.

La propuesta consistía en suprimir los tribunales de TFG de manera que sea el profesor el que califica, y sólo para obtener M.H., a partir de una calificación de 9 puntos, habrá un tribunal de defensa de los trabajos que, a su vez, será, en su caso tribunal de revisión. Con un solo tribunal se podría atender a todos los TFG del curso.

Interviene en Dr. Bueso, que vincula esta fallida propuesta a la eliminación de descargas en POD por ser miembros de Tribunales; el Dr. Herrero, que cree que es una buena noticia la retirada de esta propuesta por cuanto, entre otras cosas, no le parece que la intervención del tribunal deba ser solo a partir de la calificación de 9. Considera que el centro debería reflexionar sobre estas cuestiones.

El coordinador de grado cree que el debate sobre esta materia deberá abrirse cuando haya marco legal que nos permita llevar a cabo la reflexión, entre tanto hay una normativa vigente que cumplir y aplicar.

4. Recuerda el Decano que se ha abierto el período de encuestas de evaluación y que la realización de las mismas es especialmente relevante para su valoración por las comisiones de Garantía de la Calidad de la titulación y de Evaluación, a los efectos de emitir los preceptivos informes.

5. Respecto a las Jornadas de la Constitución, señala que las mismas no tienen el público necesario y que tal vez habría que plantear si se debe seguir con ellas.

6. Informa a cerca de los Torneos de debate que se llevan a cabo en la Facultad desde hace unos años impulsados por el vicedecano de estudiantes, Dr. Baltar, a quien felicita por ello, señalando que la Universidad y el Gobierno de Aragón se han hecho eco de ellos.





En relación con estos torneos, para el curso próximo el Centro convocará una ayuda para llevar a cabo estos debates.

7. Por último informa que se está llevando a cabo un estudio sobre espacios en las áreas y despachos a los efectos de establecer unos criterios de adjudicación de despachos que han quedado liberados de ocupación por jubilación, excedencia o servicios especiales del profesorado que los venía utilizando.

Séptimo. Ruegos y preguntas.

Intervienen los Dres. D. Juan Herrero, D. José Luis Moreu y el estudiante D. Julián Díaz Borderías.

Dr. Herrero. Indica que en los torneos de debate que quiera llevar a cabo el vicerrectorado de estudiantes para toda la universidad, no se debe perder el protagonismo de la Facultad de Derecho, pionera en ellos.

Por otro lado, y respeto a las Jornadas de la Constitución, indica que, a pesar del desánimo, son una seña de identidad de la Facultad y por ello se deben seguir manteniendo, si algo hay que celebrar en la Facultad de Derecho es la Constitución.

Sr. Díaz Borderías. Respecto a la Comisión de biblioteca, renovada en esta Junta, y a la que él pertenecía, se pregunta que para qué sirve, puesto que lleva un año como miembro, nadie lo ha convocado, y ahora ya ha dejado de ser miembro de la misma.

Dr. Moreu: respecto a las Jornadas de la Constitución también cree que se deben mantener. Seguidamente pregunta si hay un error en el calendario de septiembre puesto que él debe examinar el día 6 de septiembre de los dos cursos de Derecho civil aragonés que imparte, uno en grado y otro en DADE.

El Decano toma la palabra y respecto de las Jornadas de la Constitución, tendrá en cuenta el sentir de la Junta.

Respecto a la Comisión de biblioteca indica que hubo una reunión, no recuerda la fecha y puede ser más allá del nombramiento el Sr. Díaz para reordenar la biblioteca y subir a ella los libros de las áreas. Además, en breve se convocará una reunión a los efectos de plantear la posibilidad de adquirir una base de datos para el centro.

Al Dr. Moreu le responde el Dr. García Gómez, coordinador del Grado, para indicarle que no es un error; las fechas en septiembre están muy comprimidas al haber tan solo dos semanas para examinar.

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5999cb43b106266e5aeac8e4c035f967>

CSV: 5999cb43b106266e5aeac8e4c035f967	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARÍA DEL CARMEN BAYOD LÓPEZ JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho Decano de la Facultad de Derecho	20/02/2018 16:51 20/02/2018 17:03	



A las doce horas y veintisiete minutos se da por terminada la sesión.

Dando fe de su contenido firmo yo, con el visto bueno del Sr. Decano.

El Decano

D. Javier López Sánchez

La prof^a. Secretaria.

Dña. Carmen Bayod López



5999cb43b106266e5aeac8e4c035f967

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/5999cb43b106266e5aeac8e4c035f967>

Junta ordinaria
 26/10/2017

CSV: 5999cb43b106266e5aeac8e4c035f967	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 8 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARÍA DEL CARMEN BAYOD LÓPEZ	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho	20/02/2018 16:51	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano de la Facultad de Derecho	20/02/2018 17:03	